



MINISTERIO DA SALUD
FUNDACIÓN OSWALDO CRUZ
RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA

RECOMENDACIÓN No.02/20.170320

ASUNTO: Covid-19 y Donación de Leche Humano

La Red Brasileña de Bancos de Leche Humana - Fiocruz, basada en discusiones técnicas realizadas orienta en cuanto a la donación de leche humana.

Considerando

- Lo dispuesto en la Resolución – RDC-ANVISA nº. DE 171, del 04 de septiembre de 2006 – en relación a los requisitos para considerarse nutrices aptas para donación, entre los cuales se prevé que la mujer debe ser saludable;
- Lo dispuesto en la NOTA TÉCNICA Nº 8/2020-COCAM/CGCIVI/DAPES/SAPS/MS que refuerza contraindicación de la donación por mujeres con síntomas compatibles con síndrome gripal, infección respiratoria o confirmación de caso de SARS-Cov-2, y extiende a mujeres que entran en contratos domiciliarios con pacientes de síndrome gripal o casos confirmados de SARS-Cov-2.

Recomienda

- Que madres con síntomas compatibles con el síndrome gripal, infección respiratoria o confirmación de caso de SARS-COVID-2, no podrán ser donantes en el período de la viremia, o sea, 14 días a contar del primer día de síntoma. La contraindicación es extendida a mujeres que entran en contacto domiciliario con pacientes diagnosticados con síndrome gripal de SARS-COVID-2.

Que se mantenga el acompañamiento de las donantes por los profesionales del Banco de Leche Humana a fin de evaluar se hay alguna interurrencia con ella, o con su hijo, que imposibilite la práctica del amamantamiento y/o la donación, según lo recomendado por la Norma Técnica 09.11 Donantes: Triaje, Selección y Acompañamiento.

A la luz de los conocimientos científicos actuales sobre el Covid-19, no hay necesidad de acrecentar nada de nuevo.

Referências:

1. ANVISA – MINISTÉRIO DA SAÚDE. RDC 171 Normas para Implantação e Funcionamento de Bancos de Leite Humano, 2006. Disponível em:
http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/anvisa/2006/res0171_04_09_2006.html
2. BLH-IFF/NT09.11 – Doadoras: Triagem, Seleção e Acompanhamento. 2011.
3. BLH-IFF/NT16.11 – Ordenha: Procedimentos higiênico-sanitários. 2011.
4. Banco de Leite Humano: Funcionamento, Prevenção e Controle de Riscos / Agência Nacional de Vigilância Sanitária. – Brasília: Anvisa, 2008.
5. Nota Técnica Nº 8/2020-Cocam/Cgcivi/Dapes/Saps/Ms. Condutas Para A Doação De Leite Materno Aos Bancos De Leite Humano E Postos De Coleta De Leite Humano No Contexto Da Infecção Covid 19 Causada Pelo Novo Coronavírus (Sars-Cov-2).